

Fecha	Sección	Página
11.11.2025	Fronteras	18

Protección a la industria nacional.
México eleva 210% arancel al azúcar

México incrementó el arancel al azúcar hasta 210.44 por ciento ad-valorem. De acuerdo con el documento publicado en el DOF, el arancel de importación vigente para el azúcar, bajo trato de nación más favorecida, no ofrece la protección suficiente a la agroindustria nacional ante la caída de los precios internacionales. El gobierno elevó

las tasas específicas de 0.36, 0.338 y 0.39586 dólares por kilogramo a 156 por ciento y 210.44 por ciento. “La agroindustria de la caña de azúcar enfrenta una situación de sobreoferta en el mercado nacional que está poniendo en riesgo la rentabilidad y viabilidad de toda la cadena productiva”, explicó.

GISELLE SORIANO

